Año XXIII — Jueves 25 de Enero de 1912 — Núm. 6.958

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Precios de suscripción
CAPITAL
Mes. . . 1 ptas.
Año. . . 10 »
PROVINCIA
Trimestre. . 4 pts.
Semestre. . 7'50 »
Año. . . 14 »
EXTRANJERO
Semestre.. 14 ptas.
Año. . . 25 »

Punto de suscripción
Dirección, Redacción y Administración.
MAYOR PRAL., 70
TELÉFONO NÚM 8.

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

A Eiroa, óptico

Posee un extenso y variado surtido en cajas de matemáticas para dibujo desde 2 pesetas. Gemelos de teatro y campo. Impertinentes, Barómetros, Termómetros Lupas, Brújulas, Microscopios, etc., etc. Se hacen toda clase de composturas en Lentes y Gafas como también en Platería. Mayor pral., 80.—Optica y Platería.

Ya salió el
GRAN COÑAC "FARO"
de la poderosa Sociedad
BODEGAS BILBAINAS
PROBADLO.

Economía y perfeccion
en instalaciones eléctricas y de timbres.
LA NUEVA ELECTRA
Viuda de *C. Garrachón*, Mayor pral., 69

Estufas de bolsillo

Máquinas de hacer cigarrillos. De venta en la *Electricista Palentina*, Mayor principal, 53; Fernando Galindo.

Se venden Cerdos superiores, blancos, de todos los tamaños, á 70 reales arroba en vivo y rojos á 60 reales arroba; informará Victoriano Martín, Mayor pral., 227.

Baltasar Tomé Ortiz
MEDICO ESPECIALISTA en PARTOS
Clínica consultorio
de enfermedades de la matriz y de las vías urinarias
Calle de Barrionuevo, núm. 3
Consulta diaria de 12 á 2 y de 3 á 5
Gratis para los pobres de 2 á 3
Cirugía operatoria

TOLDOS
para cubrir vagones

Se venden bien embreados y á precios arreglados. Dirigirse, Andrés Viñas, calle de la Merced, 6 y 8, en Burgos. En la misma casa se compran palomas bravías de la clase «zoritas», todas las que deseen vender, pagándolas á precios convencionales.

Dinamógeno
SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo **insomnio, debilidad general** y en muchos casos la
NEURASTENIA
acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.
EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno Saiz de Carlos**, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolo y equilibrando sus funciones, por lo que cura el
RAQUITISMO,
recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

EL PROXIMO CONGRESO EUCARISTICO

Como saben nuestros lectores el Congreso Eucarístico de este año se celebrará en Viena.

La sesión de apertura será el día 12 de Septiembre, día en el que el general Sobieski derrotó por completo á los turcos en el año 1683.

El principal altar que se erigirá en la carrera que habrá de recorrer la procesión, en la que tomará parte el emperador y los archiduques, se levantará en el lugar en donde los católicos obtuvieron aquella señalada victoria.

El comité organizador del Congreso ha formado comisiones en todas las diócesis del imperio y está trabajando para establecer subcomisiones en todas las parroquias.

El objeto principal del programa, será el estudio práctico de los decretos sobre la Santa Comunión.

También se estudiarán las diversas obras eucarísticas existentes en Austria.

Se espera que el Papa envíe un legado que llegará en ferrocarril hasta Suiza y de allí á Viena se trasladará por vía fluvial, siguiendo el Danubio.

En las asambleas generales se hablará el francés, el alemán y el latín. Habrá secciones especiales para las demás lenguas.

Por la tarde habrá bendición solemne con el Santísimo Sacramento, pronunciándose sermones por los obispos.

Cada mañana se dirá una Misa de Pontifical, en la que se dará una breve explicación, modelo que se procurará seguir en lo sucesivo.

La bendición final será dada probablemente desde la Casa de la Villa, dominando una plaza magnífica, encuadrada por la Universidad, el Parlamento y el Teatro Imperial.

Las asambleas generales se celebrarán en la Catedral, templo espaciosísimo en donde podrán congregarse muchos miles de fieles.

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

LO QUE MÁS INTERESA DE LA LEY

Del articulado de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, promulgada por real decreto de 19 del actual, extractamos aquéllo que más inmediatamente puede interesar á los reclutas y á sus padres.

El servicio desde primero del corriente mes, es obligatorio para todos los españoles con aptitud para manejar las armas, á excepción de los que antes de los veinte años de edad estén inscriptos en las listas para el reclutamiento de la Armada.

La prestación del servicio de las armas, no admite la redención á metálico ni la sustitución.

El contingente anual se dividirá en dos agrupaciones, que se denominarán: «Cupo de filas y Cupo de instrucción.» A la primera agrupación pertenecen los individuos á quienes les corresponde por el número del sorteo, según el cupo anual de fuerzas permanentes, y á la segunda agrupación los que, excediendo de dicho cupo, están también obligados á adquirir la instrucción militar y á incorporarse á filas cuando se ordene.

Los individuos que al ser llamados á filas estén desempeñando destinos del Estado, provincia, Municipio, Compañías de ferrocarriles, Banco de España ó Hipotecario, Compañía Arrendataria de Tabacos, de Explosivos y demás en las cuales tenga intervención el Estado, ó estén subvencionadas por el mismo, serán declarados excedentes al incorporarse á filas, con derecho á recobrar á su vuelta los mismos destinos.

Los que no acrediten haber cumplido los deberes militares, no podrán desempeñar cargos de elección popular ni destinos del Estado de las provincias ó Municipios, ni de las Sociedades ó empresas mencionadas.

Todos los españoles, al cumplir la edad de veinte años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Municipio donde habiten sus padres ó tutores, ó ellos mismos caso de no tenerlos.

Los españoles nacidos en país extranjero donde no haya cónsul, serán alistados en el Ayuntamiento de Madrid, á no ser que los interesados designen otro determinado.

La duración del servicio militar será de dieciocho años, distribuídos en la siguiente forma: 1.º, reclutas en Caja; 2.º, primera situación de servicio activo (tres años); 3.º, segunda situación de servicio activo (cinco años): 4.º, reserva (seis años), y 5.º reserva territorial (resto de los dieciocho años.)

Serán exceptuados del servicio en filas: 1.º, el hijo único que mantenga á su padre pobre, siendo éste impedido ó sexagenario; 2.º, El hijo único que mantenga á su madre pobre, siendo ésta viuda ó casada con persona también pobre ó sexagenaria ó impedida; 3.º, el hijo único que mantenga á su madre, pobre, si el marido de ésta, pobre también, se hallare sufriendo una condena que no haya de extinguir dentro de un año; 4.º, el que mantenga á su madre, pobre, si su marido se halla ausente por más de diez años y se ignorase su paradero; 5.º, el expósito ó huérfano de padre y madre que mantenga á la persona que lo crió y educó desde la edad de tres años, sin retribución alguna; 6.º, el hijo único natural, reconocido, cuya madre sea pobre; 7.º, el nieto que mantenga á uno de sus abuelos si ambos fueran sexagenarios y pobres; 8.º, el hermano de uno ó más huérfanos, si los mantiene y son estos menores de diez y nueve años ó impedidos para trabajar; 9.º, el hijo de padre ó madre que, no siendo pobre, tenga otro ú otros hijos sirviendo en el Ejército ó la Armada, por haberle cabido la suerte y no quedase al padre otro varón mayor de diez y nueve años.

Para la incorporación á filas—que podrá retrasarse á petición de los interesados por un año, prorrogable por tres más—los interesados habrán de justificar que, ingresando con los de su reemplazo, se les irroga perjuicios por razón de estudios ya comenzados, como consecuencia de Empresas comerciales ó industriales ó por asuntos de familia, y por resultar un inevitable abandono en las tareas agrícolas á que se hallen consagrados en hacienda propia ó en terrenos llevados en arriendo.

Conviene esta ley un capítulo que se refiere á la reducción del tiempo de servicio, según el cual, permanecerán los soldados tan sólo diez meses en filas si acreditan conocer la instrucción teórica y práctica del recluta y abonan 1.000 pesetas en concepto de «cuota militar», costeándose además el equipo y caballo y se sustentan por su cuenta mientras el Cuerpo á que estén adscritos no salga á maniobras ó campaña.

Estos soldados podrán elegir Cuerpo en que prestar sus servicios, así como vivir fuera del cuartel.

Permanecerán sólo cinco meses en filas los que cumplan todas las condiciones del párrafo anterior y abonen una cuota militar de 2.000 pesetas.

Los individuos sujetos al servicio militar que tengan cursada la mitad, por lo menos, de una carrera, ó estén en posesión de ella, si adquiriesen la instrucción militar, pasan por los empleos de cabo y sargento y se someten á examen, podrán ser ascendidos al empleo de segundo teniente de la escala gratuita cuando entren en el tercer año de servicio y una vez que estén en posesión del título correspondiente.

Los presbíteros que presten en el ejécito el servicio de su ministerio, podrán aspirar en el tercer año de servicio al empleo asimilado de segundo teniente de la escala gratuita del clero castrense.

Desde la promulgación de la ley queda en absoluto prohibida la formación y funcionamiento de sociedades y empresas que, mediante ciertas condiciones, aseguren á los reclutas la obtención de dispensas ó ventajas, penándose con multas la infracción de este precepto.

Los mozos que acudan á estas sociedades, á más de perder las cantidades que hubiesen abonado, no disfrutarán dispensa alguna ni licencia temporal, y serán los últimos de su reemplazo para recibir la licencia ilimitada.

La nueva ley establece, además, un cuadro de excepciones físicas.

Sólo hemos tomado de ella, porque es larguísima, lo más saliente que á todos importa conocer.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Casañé, se reunió anoche á las siete, nuestra corporación municipal celebrando sesión ordinaria en primera convocatoria.

Ocupaban los escaños, los señores Gandarillas, Alonso Buzón, Nozal, Gallego, Donis, Zarzosa (F), Quirce, Torres, Fraile, Arangüena y Valcárcel.

Leída el acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.

Se concede un mes de licencia al alcalde señor Alonso Alonso que la solicitaba para ausentarse de la ciudad y atender á asuntos de familia.

Vista la comunicación del señor coronel del regimiento cazadores de Talavera, referente á obras en el cuartel de Alfonso XII y hallándose acordadas ya por la corporación, se ejecutarán con toda urgencia.

Se aprobó el convenio hecho entre el alcalde y comisión de obras y don Guillermo del Paso, para la adquisición de una caballería con destino á los servicios de policía urbana.

El Ayuntamiento acuerda aprobar las diligencias de deslinde de una finca de la propiedad de don Joaquín Martínez, con camino público, en las inmediaciones de la Fuente de la Salud.

Previos dictámenes favorables del arquitecto y comisión de policía urbana, se concede permiso á don Miguel Gutiérrez para sustituir por otra que permita la entrada de carros, una puerta que da entrada al solor de su propiedad en la calle Mayor antigua.

A informe del arquitecto y comisión pasa una instancia suscripta por don Julián Petano solicitando autorización para colocar una vitrina en la fachada de la casa núm. 2 de la calle de Carnicerías, donde tiene su establecimiento de calzado.

Asimismo pasaron al arquitecto y comisión la instancia de don José Rodríguez que solicita permiso para construir una acometida con desagüe á la alcantarilla de la calle de Rizarzuela, para servicio de la casa núm. 4 de dicha vía y otra de la Rvda. M. Priora del Convento de Carmelitas descalzas para la construcción de una acometida á la alcantarilla de la calle de la Virreina.

Se acordó que el arquitecto y comisión de obras informen en la instancia presentada por don Joaquín Martínez, solicitando el nombramiento de peritos para que determinen á quién corresponde derribar un muro contiguo á la casa de su propiedad en la calle del Cuervo y á la de la señora viuda de Azcoitia.

Previo favorable dictamen, se conceden á don Braulio Sevilla dos sepulturas á perpetuidad.

A informe del capellán del cementerio y comisión de policía urbana, pasa una solicitud de don Cruz Ordás, pretendiendo la concesión de una sepultura.

A la comisión de hacienda pasaron las instancias de don Federico Ortiz, doña Filomena Carbó, Poves y Echeguren, don Juan Villegas, don Zacarías Martín, Viuda de Ortega Suazo, don Santiago Lardely y don Pedro Rampa, solicitando la exención de derechos al combustible y rebaja de los de la sal destinada á industrias.

Se aprobó el informe de la comisión de gobierno, favorable al ingreso de Fernando Parra en la banda municipal de música.

Vista la distribución de fondos para el mes de Febrero próximo, importante 57.864'61 pesetas, fué aprobada.

A la comisión correspondiente pasó una comunicación del visitador de consumos, referente á los beneficios que se obtienen en el fielato del matadero por los despojos de los ganados vacuno, lanar y de cerda, cuyos beneficios pueden ser mayores, si se cumple lo ordenado en la instrucción de consumos.

Terminado el despacho de los asuntos de la orden del día, el señor Torres pide la palabra rogando á la presidencia que las cuentas que los industriales presentan al cobro en el Municipio se satisfagan por orden de entrada.

La presidencia dice que se procede con equidad y justicia en el pago de las cuentas y así se continuará haciéndolo.

El señor Valcárcel se extraña y lamenta no figure en la orden del día al asunto referente á la instancia que los obreros tienen presentada sobre la Casa del Pueblo.

El señor Arangüena dice que la comisión de hacienda no ha informado todavía, pero que lo hará enseguida.

La presidencia manifiesta que la comisión de hacienda informará con objeto de que el referido asunto venga al Ayuntamiento en la sesión próxima.

Los señores Torres, Gandarillas y Arangüena, reproducen quejas que han recibido de varios vecinos pobres respecto á los médicos municipales, contestándoles el señor presidente que les citará á su despacho y se corregirán las deficiencias si las hubiera, añadiendo que los vecinos pobres tendrán siempre asistencia médica gratuíta, si el Ayuntamiento les ha incluído en el padrón correspondiente.

El señor Arangüena se ocupa de la denuncia que hace tiempo presentó un concejal respecto á una zanja abierta cerca de la Carcavilla y solicita de la comisión de policía rural vea ese asunto.

El señor Nozal promete citar á la comisión para enterarse de lo que haya sobre el particular.

El señor Arangüena comienza á hacer una proposición verbal de carácter político que provoca protestar en los bancos de la derecha y se produce un ruidoso incidente interviniendo el público.

La presidencia levanta seguidamente la sesión y ordena sea despejada la sala, poniendo fin al incidente.

LAS CORTES

Madrid 24, 9 n.

Congreso

En el Congreso hubo desde primera hora enorme animación esperándose con interés grandísimo la pregunta que los republicanos habían de hacer al Gobierno sobre los sucesos desarrollados, que en opinión general habían planteado las crisis y que luego fueron desmentidos por el presidente del Consejo y demás ministros de su Gabinete. El señor Azcárate apenas comenzó la sesión hizo uso de la palabra preguntando al Gobierno lo ocurrido y confiando en que se daría una explicación clara y categórica á lo sucedido.

El señor Canalejas contestó en breves palabras diciendo que efectivamente se había hablado de crisis y la prensa había recogido estos rumores; pero que no tenían el menor fundamento tratándose de una fábula inventada no sabe por quién, pero sin que tuviera visos de exactitud, pues el Gobierno nunca ha dudado ni duda de que cuenta con la plena confianza de la mayoría y de la corona.

La mayoría que asintió, á todas las manifestaciones del presidente acogió éste último párrafo con un aplauso prolongado.

El señor Azcárate hubo de rectificar al no darse por satisfecho y también volvió habiar el presidente sin que se llegara á una explicación clara y categórica de lo sucedido.

Luego habló brevemente el señor Maura para desmentir la significación que se ha dado á su visita á Palacio, pues siempre fué partidario del régimen parlamentario.

El señor Iglesias (don Pablo) intervino para decir que el país no se daba por satisfecho y que la corona quedaba mal parada con esta nueva farsa.

Le contestó el señor Canalejas y luego habló el señor Soriano para anunciar que se reproduciría la cuestión en el debate político y aprovecho la ocasión para dirigir frases grotescas al señor Cierva.

Se reanuda el debate político haciendo uso de la palabra el señor Barral.

Hablando de los sucesos de Valencia culpa á las autoridades de lo ocurrido.

Dice que los sucesos no tuvieron carácter revolucionario.

Censura las últimas elecciones allí celebradas.

Le contesta el señor Canalejas.

Afirma que la huelga de Valencia fué revolucionaria.

Justifica las medidas adoptadas por el Gobierno.

Rectifica brevemente el señor Barral y se suspende el debate.

Discútese el voto particular del señor marqués de Figueroa, respecto al procedimiento para procesar á los senadores y diputados.

El marqués de Figueroa hace uso de la palabra para apoyar su voto.

Denuncia los abusos cometidos con los suplicatorios, que han hecho que degenerase en privilegio lo que era una justa y legítima prerrogativa del legislador.

Aboga porque sea el Supremo de Guerra quien entienda de las causas incoadas contra senadores ó diputados militares.

Le contesta el señor Alba, de la comisión.

Defiende el dictamen emitido á favor de la competencia del Tribunal Supremo para juzgar á todos los sanadores y diputados, sin excluir á los militares, porque los liberales son amantes de la soberanía del poder civil.

Aconseja á las derechas que depongan su actitud y á las izquierdas que moderen su impaciencia.

El marqués de Figueroa rectifica.

Puesta á votación la proposición, es desechada.

Se suspende esta discusión.

Léese la proposición del señor Salillas, pidiendo que se inscriban en el salón de sesiones, con letras de oro, los nombres de los catorce diputados que formaron la Constitución de 1812.

El señor Canalejas y algunos otros se asocian á la proposición y se aprueba.

El señor Romo pide que se amplíe el plazo de redención á metálico de los mozos que se hallan entregados á las labores de la recolección y á quienes,

por esa causa, se produciría gran perjuicio, en caso de no hacerlo así.

El señor Canalejas, accede.

Se levanta la sesión.

Senado

Abierta la sesión y después de varios ruegos y preguntas se aprueba el proyecto referente al cupo de fuerzas que han de formar el Ejército activo el año corriente de 1912.

Se discute el cupo de las fuerzas navales y se aprueba

La Cámara declara que es de urgencia la votación definitiva de los proyectos relativos á la filiación de las fuerzas de mar y tierra y á la construcción de los ferrocarriles secundarios y estratégicos y se levanta la sesión.

DE SOCIEDAD

Una boda

A las once de la mañana de ayer se verificó en la Real Basílica del Monasterio del Escorial, el enlace de la distinguida señorita doña Manuela Martínez López, con nuestro particular amigo el digno alcalde de esta capital don Tomás Alonso Alonso, siendo madrina la excelentísima señora doña Carmen Martínez de Guzmán y padrino don Alfonso Alonso, ingeniero de Caminos.

Bendijo la unión el P. Agustino Fr. Cipriano Arribas, catedrático que fué de este Seminario Conciliar y expárroco de Torquemada.

Los nuevos esposos á quienes deseamos todo género de venturas y felicidades, han salido para Madrid ayer mismo desde cuyo punto se trasladarán á Zaragoza, Barcelona y varias poblaciones del extranjero.

—En el correo de Asturias, han regresado esta madrugada de El Escorial y Madrid después de asistir á la boda del señor Alonso Alonso (don Tomás), nuestro querido amigo don Victoriano Guzmán, en unión de su distinguida y respetable esposa.

CORREO DE MADRID

Madrid 24, 9 n.

De Melilla

La policía indígena destacada en Gamba, continúa protegiendo la provisión de paja que hacen las fuerzas de administración, en los aduares de Bemhuyagi.

Esta mañana ha llegado el general Ramos, encargándose del mando de la división orgánica.

También ha llegado el coronel de Estado Mayor, Centaro, que viene á encargarse de la subinspección de tropas y asuntos indígenas.

El general Aldave ha recibido gran número de felicitaciones, con motivo de la concesión de la gran cruz de María Cristina.

Igualmente son muy felicitados los generales Aizpuru y Serra, cuyos servicios son elogiados unánimemente.

Con motivo del santo del rey, ayer las baterías de la plaza y el crucero «Cataluña», hicieron las salvas de ordenanza.

En las posiciones se dieron ranchos extraordinarios, reinando general animación.

Hoy se han recibido noticias de Bu-Ermana, donde se hallan nuestros prisioneros, que nos dicen siguen muy bien tratados y haber recibido los vestidos y mantas que se les enviaron de la plaza.

Las gestiones para su liberación, prosiguen por buen camino.

Dicen los soldados, que los moros les guardan muchas consideraciones, por temor á que tomemos represalias con los harkeños que están en nuestro poder.

En la carta de ayer, pedían que se les mandaran periódicos diarios é ilustrados, y decían que los que habían sido apresados estando heridos, mejoran notablemente.

El capitán Barbeta les ha mandado esta mañana por conducto de un moro amigo, muchos periódicos y un paquete de medicamentos, dando encargo al moro les facilitaran dinero pero trayendo recibo. Los prisioneros dijeron no necesitaban dinero, pues las familias moras que tienen deudos presos en Melilla les daban ocho duros diarios y que continuaban en libertad, paseándose por los alrededores de la casa en que se alojan enclavada en la falda del monte Maure.

El Mizzián está atemorizado y se hace dar guardia en su tienda por cuatro beniburriaguel, temeroso de que los kabileños le asesinen.

De París

Le Matin dice que Mr. Poincaré celebró ayer una larga conferencia con el embajador de Francia en Madrid, monsieur Geoffray, y que en autorizados centros se estima que los Gabinetes de Madrid y París, hallarán pronto un camino de concordia por el que serán llevadas las negociaciones á un feliz término.

Consejo aplazado

Con motivo de marcharse mañana el rey de cacería con el príncipe de Mónaco, se aplaza el Consejo de ministros que debe celebrarse todos los jueves, no siendo festivos.

Se celebrará el viernes.

En Palacio

Hoy despacharon con el rey los señores Canalejas, Luque y general Pidal.

La firma

Entre los decretos que hoy firmó el rey, figuran los siguientes: Concediendo el mando de la primera media brigada de la segunda brigada de cazadores, al coronel Páez Jaramillo; idem del regimiento de Africa, al coronel Villalba; ascendiendo á vicealmirante, á don Leonardo Gómez Mendoza; idem á contraalmirante, á don José Barraca, y concediendo la Gran Cruz del Mérito naval con distintivo blanco y pensionada, al capitán de corbeta señor Lahera.

QUINTERO

CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO

Acuerdos adoptados en la sesión de ayer

Aprobar el acta de la anterior.

Enviar el informe de don Santos Cuadros sobre guardería rural, al Consejo superior de Fomento.

Publicar el reglamento porque ha de regirse el Consejo provincial, con las modificaciones señaladas por la superioridad.

Informar favorablemente la instancia de la Propaganda Católica en súplica de subvención del Estado.

Tomar en consideración la proposición del señor Fraile (don Senén) para la celebración de un concurso de semillas y ganados en esta ciudad.

Contestar á la superioridad que en esta provincia no hay producción de maiz y por lo tanto tampoco exportación y que la importación es fraudulenta y nociva por la fabricación en las harinas.

La exerción de derechos es perjudicial.

Publicación de una circular para la formación de las juntas locales contra las plagas del campo.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza, los medios para curarse. Por ejemplo las

molestias de la dentición

cuidándolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "Mi hija Milagro de 2½ años de edad tuvo una serie de trastornos con la dentición. Tuvo fiebre y vómitos, dolores de vientre y diarreas y á consecuencia de los sufrimientos la pobrecita se puso tan demacrada que habíamos perdido toda esperenza de salvarla. Puedo asegurarles que con el auxilio único de la

Emulsión Scott

mi hija se ha curado y ahora está hermosísima." Estanislao Font (calle Cerdeña No. 336-Pral-2º) Barcelona 27 Mayo 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de molestias de la dentición es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de molestias de la dentición procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el único remedio seguro para curar las molestias de la dentición, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los paises civilizados. Teneis molestias de la dentición en vuestra familia? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura las molestias de la dentición.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

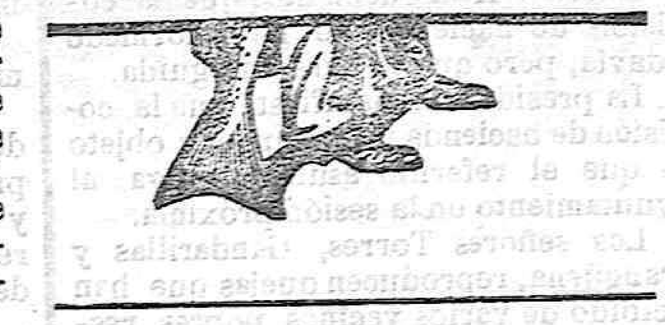

Bibliografía

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Alrededor del mundo.—Lo que perdemos con la civilización.—Los gateros de Nueva York.—¿Perdemos olfato?—Piedras preciosas imitadas.—El primer teléfono.—¿Qué es el sueño?—Imanes para los oculistas (Limpiando los ojos por la electricidad).—La gimnasia de los pies.—El espectro de Brocken en la torre Eiffel.—¿Deben ser rojos los globos? (El caucho y los rayos ultraivolados).—A caza de elefantes (Consejos prácticos de un cazador).—¿Qué suicidio prefiere usted? (Un concurso macabro).—El burro que venció á una leona.—La policía de Londres.—Ventriloquia vieja y nueva.—Las fortunas tropicales.—Juguetes para los grandes.—Postales de todas partes.—La fatiga suprimida (Curiosos experimentos de dos médicos españoles).—¿Se pueden desintoxicar las setas?—Un concurso de aeroplanos militares en Inglaterra.—Seda de madera (Una industria moderna prodigiosa).—La arena embellecedora.—El remedio contra la fiebre aftosa.—Trajes de algas.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador universal, De utilidad y recreo, Recetas, Problemas, y un pliego encuadernable de la interesantísima novela «El jarrón de bronce».

2'50 pesetas suscripción trimestre. Administración, Caños, 4, Madrid.

CRÓNICA JUDICIAL

En una cuestión surgida entre varios jóvenes de Villarramiel, á la salida de un baile, la noche del 10 de Septiembre próximo-pasado, resultó Donato Domínguez, con una herida de arma blanca que tardó en curar 27 dias, y con contusiones que curaron antes de los 15 dias Sabino Prieto y Feliciano Pérez.

Las heridas de éstos dos últimos las calificó el fiscal señor Sanz de faltas, cuyo conocimiento corresponde al tribunal municipal de Villarramiel, y la sufrida por el Donato las estimó como constitutiva de un delito de lesiones menos graves, pidiendo para Fortunato Pérez Rodríguez, como autor del mismo, con la atenuante de ser menor de 18 años, la pena de 175 pesetas de multa, indemnización de 54 pesetas al perjudicado y pago de costas.

El defensor señor Buil, sostuvo en razonado informe, que no estaba probado que el Fortunato fuese el autor de la lesión padecida por repetido Donato y alegando además, que los actos por aquel realizados lo habían sido en propia defensa, solicitó la absolución del mismo con todos los pronunciamientos favorables.

ZEDA

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Policarpo ob., Santa Paula viuda y Santa Batilde reina.

Cultos

En la Compañía predica el señor don Higinio Gómez.

En la V. O. T. de San Francisco hay ejercicios este dia y el siguiente al anochecer por un hermano difunto.

BOLETÍN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas 2, terneras 5, carneros 0, ovejas, 0, corderos 0, lechazos 25 y cerdos 15.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Quiterio Pérez Tapia, casado, de 32 años, Mancornador, 30; Juan Bautista Juan, casado, de 68 años, Hospital.

Nacimientos.—M.ª Paz Benito Delgado hija de Julián y Heleodora, Estrada, 21.

Matrimonios.—José Ramos, de Cebrones, de 25 años, con Emilia Gutiérrez, de Palencia, de 23.

Cárcel

Día 24 de Enero:

Altas.— 0.

Bajas.— 0.

Existencia.—51 varones y 11 hembras.

Total.—62.

Audiencia

Para mañana está señalada en esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Carrión, contra Antonio Arroyo San Miguel y José García Diestro, por hurto de trigo.

Defensores, don Antonio Alvarez Carreras y don Gerardo Martínez Arto.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital:

Viajeros. Salidos, 162.—Llegados, 173

Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 96; número de llegadas, 76.—Pequeña velocidad: número de expediciones, 145; número de llegadas 96 — Toneladas, expedidas. 136; llegadas, 102.

NOTICIAS

Mañana publicará el *Boletín Oficial* la siguiente circular del señor gobernador civil de la provincia:

«El excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en telegrama de hoy, me dice:

Ministro de la Guerra me participa que de acuerdo Consejo ministros, se publica Real orden concediendo prórroga redención en metálico del servicio de guarnición hasta el 31 del corriente inclusive, á los reclutas de reemplazo de 1911.

Lo que hago público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Palencia 25 de Enero de 1912.—El gobernador, *Francisco García del Valle*».

No habiendo remitido los alcaldes de Boada de Campos, Cordovilla la Real, Herreruela y Valbuena de Pisuerga, á la Administración de contribuciones de esta provincia, las matrículas de industrial para el año actual, según disponen los artículos 65 y 67 de la ley, el señor delegado de Hacienda, con fecha de hoy ha acordado imponerles la multa de 17'50 pesetas.

Los alcaldes de Villalaco y Carrión de los Condes, citan á varios mozos pertenecientes al actual reemplazo, cuyo paradero en la actualidad se ignora, para que por sí ó representados, se presenten en los Ayuntamientos respectivos, el día 28 del corriente, con objeto de proceder á la rectificación del alistamiento.

STOCK MICHELIN

José del Muro

Calle de San Francisco, núm, 6, junto á Telégrafos.

En los pueblos de Quintana del Puente y Villalaco, se hallan formados y expuestos al público, los repartos de consumos con que han de ser gravados los vecinos de dichos pueblos, durante el corriente año.

Durante el plazo reglamentario, se presentarán las reclamaciones que se consideren necesarias.

El día 1.º del próximo mes de Febrero, á las once de la mañana, tendrá lugar en la casa-cuartel de la guardia civil de esta capital, la venta en pública subasta, de varias escopetas recogidas á los infractores de la ley de caza, con arreglo á lo que determina el artículo 29 de aquélla.

Hemos oido que en breve se reunirá la junta de señoras contra la trata de blancas para adoptar acuerdos encaminados á cumplir lo determinado en sus estatutos.

Para bordados

finos y ropa blanca de señora y niño recomendamos al público que visite y haga sus compras en la casa de novedades de Manuel Polo.

La *Gaceta* publica una real orden disponiendo que por los inspectores de Sanidad del campo se practique en el plazo más breve posible, una minuciosa inspección de todas aquellas zonas mineras que se consideren sospechosas de infección por anquilostomiasis.

Según vemos en la prensa de Valladolid, se encuentra gravemente enferma la distinguida señora doña Margarita Maura, esposa del diputado á Cortes don Benito de la Cuesta.

Hacemos votos fervientes por la salud de la enferma.

Dicen de Dueñas, que se hallan bastante adelantadas las obras del nuevo Círculo conservador, cuya apertura se verificará en fecha próxima.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 á 1

Será muy probable que para el domingo próximo se convoque por el gobernador civil señor García del Valle á la junta de protección á la infancia con objeto de celebrar sesión, siendo de esperar asistan las distinguidas señoras que constituyen aquélla.

Sabemos que la junta ha ejecutado el acuerdo de conceder pensiones de lactancia á las madres pobres, habiéndose concedido ya nueve.

También hemos averiguado que se han concedido algunos premios en metálico á los niños que asisten puntualmente y con constancia á la escuela.

A la reunión anteriormente indicada asistirán las madres que perciben la pensión de lactancia con sus hijos, á fin de que puedan ser examinados éstos por la junta y ver el estado de salud en que se hallan, así como el peso que arrojan, operación que se verificará todos lo meses.

Merece plácemes el celo del señor gobernador y de la junta por su laudable cometido.

En Valoria del Alcor ha fallecido la señora doña Victoria Navarro.

A su esposo don Víctor Camazón y demás familia enviamos el pésame.

Unico dentífrico higiénico, *El Licor del Polo*. Confírmalo 42 años de vida y sus enormes ventas de más de mil frascos diarios.—Farms. y Perfs.

Ha sido ascendido á oficial de cuarta clase por el turno de antigüedad, con destino á la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, don Juan Antonio Palmero, que lo es de quinta clase de esta Intervención de Hacienda.

Por la guardia civil del puesto de Cevico de la Torre, ha sido denunciado un vecino de dicha villa, por haberle sorprendido una caballería de su propiedad, pastando en un sembrado de propiedad particular.

El señor delegado de Hacie[nda] remite al gobernador para su p[ublici]dad en el periódico oficial de la [pro]vincia, un extracto de las res[olucio]nes dictadas por la Administra[ción de] contribuciones, relativas á la [imposi]ción de multas á varios Ayunt[amien]tos por no haber remitido en el [plazo] oportuno, los documentos cobra[torios] de contribuciones para el corriente.

En la secretaría del Ayunt[amiento] de Villaprovedo, se halla ter[minado] y expuestos á disposición de [quien] desee examinarle, el padrón de [cédu]las personales que ha de estar en [vigor] durante el corriente año.

En el plazo de diez dias p[ueden] presentarse, por quien lo desee, [las re]clamaciones que se consideren o[por]tunas.

«Garage Victoria»

de Benito Arangüena.—Mayor p[rinci]pal, 258.—Alquiler de bicicletas y [auto]móviles.—Venta grasas, gasolina, [acce]sorios, etc., etc. Stock, Michelin.

Por el señor gobernador civil [han] sido citadas á su despacho oficial, [para] las seis de la tarde de hoy, disting[uidas] personas, con objeto de cambiar im[pre]siones para ver el medio de cons[tituir] en esta ciudad la Junta provincial [de] damas, que se encargue de reca[udar] fondos con destinos á los heridos [de] Melilla y á las familias de los espa[ñoles] que mueran en campaña, conform[e a] los deseos de su majestad la reina [doña] Victoria.

El día 4 de Febrero pasarán por [esta] estación sus majestades los reyes, [con] dirección á Ferrol, para presenciar [la] botadura del nuevo crucero «Espa[ña]».

Todavía no se sabe la hora fija [en] que pasarán los reyes por Palencia.

Información telegráfica

Conferencia telegráfica de la mañana

(De 10 á 10...)

De provincias

Pontevedra.—Dicen de Villag[ar]cía, que ayer salió de manio[bras] la escuadra inglesa, cuyo regr[eso] se espera el próximo viernes.

Castellón.—Han quedado ins[ta]ladas las estaciones telefónicas en[tre] Loneja y Castelnovo, habiéndo[se] obtenido un excelente resultado [en] las pruebas verificadas.

La opinión aplaude esta mejo[ra] que se debe al diputado por el d[is]trito señor Navarro Reverter [y] Gomis.

Este asistirá á la inauguració[n] oficial del nuevo servicio.

Bilbao.—Ha fallecido en la U[ni]versidad de Deusto, el Padre M[a]tías Abad de la Compañía de Jes[ús].

Desempeñaba el cargo de as[is]tente de la Orden en España.

A los funerales que se h[an] celebrado en la capilla del m[en]cionado establecimiento docen[te] asistió numerosa concurrencia.

Cádiz.—A causa del fortís[imo] temporal reinante, se hallan de[te]nidos en este puerto, once bar[cos] de distintas matrículas.

«El Betis» trajo gran núm[ero] de emigrantes que se dirigen á [la] República Argentina.

En el tren mixto han lleg[ado] muchos castellanos con igual [fin].

—En la Carraca, se ultim[an] las reparaciones del «Extremad[ura»] para reanudar el servicio á Mel[illa].

Orense.—Cuatro jóvenes pa[sto]res, que apacentaban ganados en [el] monte de Calainas, discutieron [por] una causa futilísima.

Tres de ellos se creyeron o[fen]didos gravemente por el otro, y [es]timando los insultos que les h[abía] dirigido como agravios que no p[o]dían perdonar, dirigiéronse á él [y] haciendo uso de las cayadas que [lle]vaban, le apalearon brutalmente.

El infeliz pastor, que se llam[a]ba Avelino Arias, cayó en tie[rra]. Entonces sus agresores se acer[ca]ron á él, y viendo que estaba m[uer]to, desaparecieron rápidamente.

Visto el cuerpo del desdich[ado] Avelino por unos vecinos que [pa]saron por aquel lugar, avisaron [al] médico del pueblo próximo, que [re]conoció el cadáver y en él h[eridas] mortales de necesidad, pues cas[i to]dos los palos los recibió en la [ca]beza.

La guardia civil del puesto [de] Verín se puso inmediatamente [en] movimiento para conocer el pa[ra]dero de los criminales y captur[ar]los; pero las pesquisas practic[adas] hasta ahora no dieron el menor [re]sultado.

Se supone que los crueles agresores de Avelino Arias se han internado en Portugal.

Barcelona.—El Comité organizador del Congreso nacional de libertad, ha solicitado del Ayuntamiento le cesión del Palacio de Bellas Artes, para celebrar en él las sesiones durante los días 10 al 13, inclusive, del próximo mes.

—Ayer se verificó el entierro del veterano actor Jaime Martí, que falleció casi repentinamente.

Era en la actualidad, presidente de la Asociación de artistas lírico-dramáticos.

Han concurrido al acto, las compañías de todos los teatros de esta capital, dedicándole hermosas coronas.

—El conflicto de los cocheros, sigue en el mismo estado, sin encontrarse la forma de cómo ni cuándo habrá de dársele solución satisfactoria.

Valencia.—Regresan á esta ciudad dos compañías de los regimientos de Tetuán y Otumba que se hallaban destacadas en Cullera.

En este pueblo han quedado cuarenta soldados de Tetuán y treinta individuos de la guardia civil, de infantería y caballería.

Mañana vendrá de Sueca la batería del Décimo Montado, allí destacada.

Recibirán á la fuerza, en las afueras, los regimientos octavo y undécimo, y después desfilarán por las calles de la población.

Proyéctase dar gran solemnidad al acto de entrega de las insignias de la cruz de Beneficencia, concedida al cura de Chera, don Salvador Espí, que se dejó arrancar un pedazo de piel para curar á un vecino de dicho pueblo.

Ceuta.—Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado en el Ayuntamiento la inauguración de la traída de aguas.

Al acto, concurrieron el general Aldave, el alcalde, autoridades civiles y militares y representación de la Prensa.

La empresa, obsequió con un «lunch» á los invitados.

Hicieron uso de la palabra, el presidente del Consejo de Administración don Jaime Sanmartín, que ha venido expresamente de Bilbao para este acto, y los consejeros señores Alfafa y Aldiaga. También hablaron el alcalde y el general Alfau en términos de felicitación á la empresa.

Se elogia la labor del ingeniero director señor Medinaveitia, que ha allanado cuantas dificultades y obstáculos se oponían al triunfo conseguido de traer á Ceuta aguas abundantes, que resuelven el problema de abastecimiento y la higiene de la ciudad.

El general Alfau ofreció como complemento de esta importante mejora, la construcción del alcantarillado.

El proyecto de este, debido al ingeniero militar señor Jiménez Montero, se halla en Madrid en trámite de aprobación para que una vez resuelto se comiencen enseguida las obras.

Alicante.—La guardia civil de Alcoy, ha detenido en el término de Benifallim, á los hermanos Francisco y Enrique Lempere Gisbert, de 21 y 18 años, respectivamente, como autores del homicidio perpetrado en la persona de Antonio Ferripalaquer, de 17 años.

Los dos homicidas, han sido puestos á disposición del Juzgado.

Importantes noticias del interior y exterior

(Conferencia recibida á la una de la tarde)

Lo que se habla en los círculos políticos.—La vuelta de los conservadores

Sigue hablándose en los círculos políticos de la proximidad de la vuelta de los conservadores al Poder, siendo ciertas algunas candidaturas de ministros que hicieron circular los interesados.

El diputado á Cortes por esa capital don Abilio Calderón por disciplina ocupará un elevado cargo, apreciándose además sus méritos personales.

El precio del trigo

Los diputados á Cortes y senadores por las provincias agrícolas con los presidentes de las Diputaciones de Valladolid, Burgos, Palencia, Salamanca, Soria, Segovia, León y Avila, se han reunido en la sección segunda del Congreso bajo la presidencia de vizconde de Eza quien dió cuenta de la labor llevada á cabo por la comisión gestora en las cuestiones referentes á las tarifas de ferrocarriles é inspección de las aduanas.

Los reunidos cambiaron impresiones acerca del problema agrario, examinando detenidamente la actual crisis, ocasionada por el bajo precio del trigo.

Se trató de la conveniencia de convocar á una Asamblea magna á los representantes de las Asociaciones agrícolas.

Se aprobó en parte la ponencia del señor Velasco, sobre la inspección en las Aduanas, quedando pendiente para hoy el resto de la misma.

Asimismo fué aprobada la ponencia dictaminada por el señor Matesanz, referente á las tarifas ferroviarias.

Mañana por la noche, volverán á reunirse todos los representantes en Cortes de las provincias agrícolas de Castilla y los presidentes de las Diputaciones.

La labor que vienen realizando es muy digna de aplauso y se confía en el éxito de sus gestiones.

Los reunidos convienen en la necesidad de remediar cuanto antes la actual crisis porque atraviesa el país agricultor.

Una conferencia

El general Aguilera conferenció ayer extensamente con el ministro de la Guerra.

El debate político

En la sesión de esta tarde del Congreso, intervendrá hoy en el debate político el señor Salaberry.

Por los presos políticos

Una comisión de periodistas y diputados republicanos, pidió anoche al señor Canalejas la amnistía para los delitos políticos.

Se concederán indultos parciales.

La escuadra inglesa

Telegrafíande Vigo dando cuenta de haber salido para la ría de Arosa, con el fin de hacer maniobras, varios buques de la escuadra inglesa.

Merino y Moret

A pesar de las negativas del señor Merino, sábese que asistió á las reuniones celebradas estos dias en el domicilio del señor Moret, debido á la amistad que entre ambos existe.

A la sanción régia

Hoy sancionará el rey la ley relativa al contingente de las fuerzas de mar y tierra, cuyos proyectos se aprobaron ayer en el Senado.

Conflicto internacional

El conflicto franco-italiano se solucionará pacíficamente accediendo Italia á libertar á los 29 pasajeros turcos que conducía el vapor «Monomba» que apresaron las fuerzas italianas.

Huelga de ferroviarios

En la Argentina se ha declarado la huelga general de los ferroviarios, aumentando por esta causa la gravedad del conflicto.

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

Fallecimiento de un general

La grave dolencia que aquejaba al general Martitegui ha tenido un fatal desenlace.

A las once la mañana ha fallecido.

Su muerte ha sido muy sentida.

En el domicilio del finado han estado los señores Canalejas, Luque y otras personalidades, dando el pésame á la atribulada familia.

Mañana se verificará el entierro del ilustre general, cuyo acto constituirá una sentidísima manifestación de duelo.

Una cacería

A las diez de la mañana, su majestad el rey, el príncipe de Mónaco y el infante don Carlos, han marchado en automóvil á la Casa de Campo, comenzando en seguida la cacería á la que asisten altos palatinos.

El príncipe de Mónaco permanecerá en Madrid hasta el lunes próximo, y en la imposibilidad material de poder hacerlo, no visitará Barcelona.

La mañana del presidente

El señor Canalejas permaneció en su domicilio donde fué visitado por los señores Barroso y Rodrigáñez.

Este dijo á los periodistas que había hablado al presidente de los presupuestos.

El jefe del Gobierno no ha recibido á los representantes de la prensa.

Una enmienda

Se comenta que los amigos de Romanones presenten una enmienda al proyecto de enjuiciamiento, por la que los diputados militares que comentan delitos penados en el código militar, sean juzgados por el Supremo de Guerra.

Las opiniones son muy diversas y aparecen divididas.

Asegúrase que dicho asunto motivará disgustos.

La «Gaceta»

Publica en su número de hoy: Ampliando hasta el 31 del actual, el plazo para la redención á metálico.

Anunciando á oposición 15 plazas de aspirantes á ingreso en el personal de las secciones de Instrucción pública.

Idem concursos de premios de la Academia de la Historia.

En el domicilio de Maura

El domicilio del ilustre jefe del partido conservador señor Maura, ha estado hoy visitadísimo.

El expresidente del Consejo ha recibido innumerables felicitaciones por la acertada intervención que tuvo ayer en uno de los debates del Congreso.

Canalejas á Ferrol

Es muy posible que el señor Canalejas vaya á Ferrol á presenciar la botadura del crucero «España.»

También es probable vaya el ministro de Fomento.

Montero mejorado

El presidente del Senado señor Montero Ríos, se encuentra mejorado de la indisposición que le aqueja.

El embajador francés

Monsieur Geoffray retrasará su viaje con motivo de la enfermedad que aqueja á su esposa.

Espérasele, pues, en la semana próxima.

La sesión de hoy

Esta tarde hablarán en el Congreso, con motivo del debate político, los señores Salaberry y don Melquiades Alvarez.

Quintero

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 24 de Enero de 1912

Cambio precedente	CLASE DE VALORES	Cambio actual
	4 °/₀ Perpétuo interior.	85 60
	4 °/₀ Amortizable.	95'10
	5 °/₀ »	102'30
	Obligaciones del Tesoro al 3 °/₀	
	Emisión 15 Agosto 1911. á 6 meses	
100'40	Serie A.	
	» B.	100'45
	Cédulas del Banco Hipt.° de España al 4 °/₀	102 20
	Acciones del Banco de España.	451'00
	» C.ª Arrend.ª de Tabacos.	295'00
	» Sociedad Gral. Azuc.ª	
	Preferentes.	43'00
	Ordinarias.	15'25
	Francos.	7 95
	Libras.	27'26

Consulta Médico-Quirúrgica

Emilio Oñate

MAYOR PRINCIPAL, 61, 2.°

Enfermedades de la piel, nariz, garganta y oidos

Horas de 10 á 1 —Gratis á los pobres de 3 á 4 de la tarde

VIDES AMERICANAS

Castor Gutiérrez y Hermanos, en Palencia

SOTILLO DE LOS CANÓNIGOS, HUERTA

En este vivero encontrarán los agricultores excelentes barbados é injertos de uva blanca y negra, hechos con pua escogida de los mejores viñedos del pais en las variedades de Rupestris Lot é fenomeno, Riparia×Rupestris núm. 3309, Aramon×Rupestris Ganzin núms 1 y 9 y Murviedro por Rupestris núm. 1209, únicas variedades que se adaptan á estos terrenos.

Los injertos son de 45 á 50 centímetros de largo, con buen espunte y abundantes raices, y los barbados de 50 á 60 centímetros; los hay de año y de dos años, superiores.

VIDES AMERICANAS

de MARCIAL OMBRAS

SANTOVENIA.—(VALLADOLID)

Esta casa participa á los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia, encontrarán los mejores barbados é injertos hechos con púas de Rueles, Cabezón, Peñafiel y Aranda; albillo y verdejo de Trigueros, Cigales, Pollos. Pezaldez y Rreda; teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas, aclimatadas y con pocos gastos de portes y embalajes. También hay injertos con púas diferentes, á precios más económicos.

La casa más importante para la producción de vides americanas. Unica casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

fundados en 1902 por

Don Narciso Rodríguez Lagunilla

en Villamuriel de Cerrato (Palencia)

UNICOS premiados con medallas de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

INJERTOS Y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris-Lot, Rupatria×Rupestris 101 14, 3306 y 3309; Aramón×Rupestris Gancin n.° 1 y n.° 9, Murviedro×Rupestris 1202 y Chasselas×Berlandieri núm. 41 B.

Se remiten Catálogos de precios á cuantos lo soliciten

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de R. Lagunilla, Palencia

LA MUNDIAL

Sociedad anónima. Madrid—Sorteo de 1912

SEGUROS DE QUINTAS

Prima y gastos 800 pesetas

IN FORMES: DON LUCIO G. MEDINA.—PALENCIA

Centro vitícola de la Rioja

Grandes cultivos y plantaciones de vides americanas de los propietarios Sres. Castellet Hermanos —Logroño

Este Centro pone en conocimiento de todos los viticultores que han sido sus plantas las únicas que ha premiado la Granja de Palencia, en plantación que hizo don Eustaquio Sánchez Guaza, de Sahagún, el año de 1909, las que están en producción.

Disponemos de grandes cantidades de injertos, con sarmientos de uvas blancas y tintas de esa Región y Rioja; sobre los patrones americanos, Aramones números 1 y 9; Murviedro núm. 1202; Rupestris Lot; Riparia núm. 3309; Borriscou núm. 93 5ᵐ; Chaselos Berlandieri núm. 41 B.

Grandes cantidades de barbados, estacas, estaquillas de todas clases.

Gran colección de uvas de mesa.—Precios por correspondencia.

TELEGRAMAS: **Castellet, Logroño.**

Fábrica de aguardientes, licores finos y jarabes para refrescos

DE MIGUEL DE SIMÓN

BURGOS

Primeros premios en cuantas Exposiciones se ha presentado

DINERO

Con hipoteca (*nada de pacto-retro*) del 6 al 7 por 100 anual, por 4 ó 6 años, sobre fincas rústicas y urbanas.

CASAS

Se compran, se venden á plazos y al contado y se permutan en esta capital.

León Garrachón, Mayor pral., 93

Ama de cria de 27 años, leche de echo meses, desea para casa de los padres, dentro ó fuera de la población; Julián Cea, en Torquemada, informará.

Tarjetas DE VISITA para señoritas.—Se ha recibido una bonita colección de los últimos modelos en la imprenta de este periódico Mayor pral., 70.

Contribución INDUSTRIAL —Reglamento y Tarifas, arregladas conforme á la *Gaceta* de Febrero último, con el reglamento para la inspección. Precio: 3'50 pesetas en rústica y 4'50 encuadernado en tela. De venta en la imprenta de este periódico.

Dinero CON HIPOTECA de fincas rústicas, en la provincia de Palencia desde 5.000 pesetas. Lista Correos, cédula núm. 6.364. Valladolid.

Cuando el amor se olvida...

Monólogo en verso de MARCIANO ZURITA. Precio, 0'50 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

Devocionarios Gran surtido, variadas y elegantes formas para todos los gustos y á diversos precios. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Sellos de cauchout y trabajos en litografía. Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, esmero y economía.

Del gobierno *de las Comunidades religiosas*, por el P. Benito Valuy, de la C. de J. Precio 8 pesetas.—Imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

Imp. de Abundio Z. Menéndez

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJOR MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

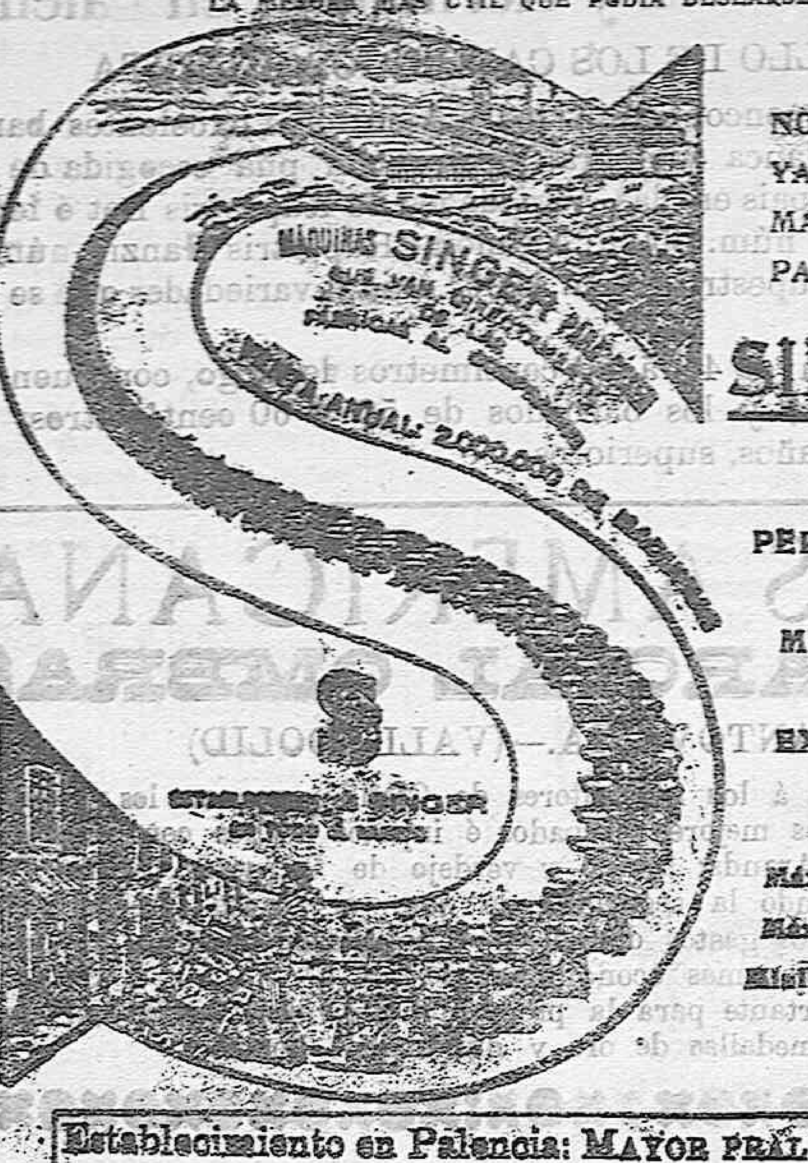

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Establecimiento en Palencia: MAYOR PRAL., 34 y 36

GRANJA «EMILIA»

Camino del Cristo del Otero. Frente á la estación
Horas de venta, de 3 á 6 de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra, la docena, pesetas.	4
Prat leonada » »	5
Prat perdiz » »	5
Prat blanca » »	12
Wyandotte blanca » »	5
Houdan » »	5

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto *clueca*, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 180 huevos, especialmente la *castellana negra* que no baja de 140.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO *y un* RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la
SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal.
Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la
TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS

RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Inscrito en el ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910.
Dirección general: Carmen, núm. 42, 1.° Barcelona. Pueden los mozos asegurarse á este centro por la cantidad de
Setecientas cincuenta pesetas
que podrán depositar en donde quieran concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, sin aumento de cuota.
Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las filas para cubrir bajas.
Para informes y suscripciones á la Dirección ó al señor delegado don Anatolio Villegas, Plaza Mayor, 17, 2.° Palencia.
Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

JOYERÍA DE MODA
DIEZ
Mayor principal, 70, Palencia

Gran surtido en Joyería, Platería y Relojes de todas clases.
Taller especial para las composturas, garantizando todo el trabajo.

DIEZ
70, Mayor pral., 70, Palencia
Fábrica de Relojes: Frente á la estación
Depósito único del reloj JUVENIA

MALA REAL INGLESA

PRÓXIMA SALIDA DE SANTANDER
para Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de SANTANDER el día 29 de Enero el magnífico vapor
«POTARO»
admitiendo carga y pasajeros.
El servicio corre á cargo de un escogido personal de camareros, cocineros y médico español con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.
Para solicitar cabida é informes sobre pasajes de cámara dirigirse á LUIS DE MARURI Y C.ª Muelle, 31, Santander.
EN GIJON: Begoña, núm. 2, esquina á Santa Rosa.
Para informes sobre pasajes de 3.ª clase á LUIS DE MARURI, Muelle, 21, Santander.
Para informes de pasajes de primera y segunda clase, dirigirse á don Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina 2 Palencia.

Vacuna fresca española y suiza. Practicante Serafín López Gómez, Mayor principal, 23.

Se venden una partida de olmos 30 en término municipal de Villamuera de la Cueza; informará en dicho pueblo don José Santiago; dirigirse para tratar en ellos, á José Fernández, Abastas.

Se vende cebada tremesina y se arrienda arado de desfonde; para tratar con D. José Revuelta.

Se venden 4.000 plantas de chopo lombardo; informará Pedro Ortega, en Herrera de Río Pisuerga.

Se venden 200 cuartones de chopo de varias dimensiones; íd. 200 de robles, en sotobañado; para tratar, con Francisco González, así como madera vieja de desmontes.

Casa en venta Se vende la finca titulada «El Bosque», frente al ferrocarril, propiedad de Saturnino Montoya; para tratar con su dueño que vive en la misma. También se venden muebles y materiales.

Se vende superior labranza empeñada, superior trabajo, alzada 7 cuartas, 6 dedos, de ocho años, como se probará y otra mula de 12 años, 7 cuartas, 4 dedos; para tratar con su dueña Vicenta Carrancio, en Villoldo.

Vacas se venden dos en la vaquería de Enrique Crespo, carretera de Valladolid (Tres caminos).

Se vende Una estantería seminueva; informarán, Confitería de Angel Garrido, Mayor principal, 94.

Herrero Se necesita para una finca de labor. Se prefería el que tuviera familia crecida para ayudar á las labores del campo. Dirigirse á don Domingo Castañeda, Granja San José, cerca y estación de Osorno.

Almanaque de *La Ilustración Española y Americana* para 1912. Precio 2 pesetas. Se vende en la imprenta de este periódico.

FERNANDO GALINDO GONZALEZ
Mayor principal, 53.—PALENCIA

Instalaciones de centrales eléctricas
Cristalería fina de Bohemia.—Aparatos de metal últimas novedades
Aparatos de fantasía.—Telefonía.—Timbres eléctricos y pilas
Contadores de electricidad.—Contadores de agua
Accesorios en general de instalación eléctrica
Lámparas de Gas Acetileno
Reparaciones de máquinas eléctricas, transformadores, etc.
Stock de neumáticos.—Continental.—Accesorios para automóviles
Gramófonos y discos de las marcas mas acreditadas

VINO ENOL
Cura la anemia, dando color sano y expresión alegre al rostro.=A los niños raquíticos los hace engordar y crecer.=Entona á las personas débiles, dándolas fuerza y vigor.=Las enfermedades nerviosas y de corazón desaparecen.=Abre el apetito y aumenta de peso quien lo toma.=Utilísimo para los convalecientes, debiendo de tomarlo cualquiera que padezca de alguna enfermedad.=Hágase la prueba.=Los médicos lo recetan con verdadero interés.
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Depósito: Farmacia X en Gijón (Asturias).

EL DIA DE PALENCIA
PERIODICO DE GRAN INFORMACIÓN DE CASTILLA
El de mayor circulación de la provincia

PRECIOS

Comunicados en 3.ª plana á una peseta línea.
Reclamos en la sección de noticias á 25 céntimos línea.
Anuncios: en 1.ª plana á 25 céntimos línea; en 3.ª á 15; en 4.ª á 10; por meses, precios convencionales.
Todos los anuncios abonarán, 10 céntimos, por inserción, por el impuesto del timbre.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

	1.ª PLANA Pesetas	2.ª PLANA Pesetas	4.ª PLANA Pesetas
A una columna.	8	6	4
A dos »	15	10	7
A dos columnas (larga).	20	15	10
A tres »	25	20	15
Media plana.	100	75	50
Plana entera	150	100	75

A los señores suscriptores el 25 por 100 de rebaja

SUSCRIPCIÓN

PALENCIA. Mes. 1 pta. Año. 10 ». — PROVINCIA Trimestre 4 pts. Semestre.. 7'50 ». Año........ 14 ». — EXTRANJERO. Semestre. 14 ptas. Año...... 25 ».

En combinación con *La Correspondencia de España*, 12 pesetas semestre y 24 año.
En combinacion con las publicacionas de Barcelona *El Hogar y la Moda*, *Historia general de España y Diccionario*, aumenta 6 pesetas al año.
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS; ATRASADO, 10
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Dirección, Redacción y Administración: **Mayor principal, 70**

Derechos reales Novísima ley y reglamento de 20 de Abril de 1911. Precio 2 pesetas; imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

Diccionario enciclopédico ilustrado de la Lengua Española, por S. Calleja. Precio 8 pesetas encuadernado en tela y 5 pesetas en cartone. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

POSTALES
con VISTAS de PALENCIA se ha recibido una nueva colección de 20 vistas diferentes, en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

Patrología ó *Estudio de la vida y de las obras de los Padres de la Iglesia*, por el canónigo de esta Catedral y profesor de la misma asignatura en este Seminario, don Julián A. Onrubia.—Esta magnífica obra, que apenas ha visto la luz pública cuando ya ha sido adoptada de texto en los seminarios de Madrid, Valladolid, Sevilla, Cádiz, Badajoz, Canarias, Tenerife, Pamplona, Guadix, Almería, Lugo y Palencia, recomendada en los «Boletines eclesiásticos» y elogiada en las revistas y periódicos católicos, consta de 799 páginas en 4.º mayor y esmeradamente impresa, hállase de venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á 9 pesetas ejemplar en rústica y 10 encuaderna en tela.

Manual DE LA CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL.—Precio 4 pesetas.—De venta en la imprenta de este periódico.

Agendas Bailly-Baillière para 1912

Agenda de Bufete	Memorandum de la Cuenta diaria	Agenda Culinaria	Agenda médico-quirúrgica de bolsillo	Agenda de Bolsillo
CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid, 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. En Madrid, 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 minutas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	6 Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS En Madrid. . . 2,20 pts. Con cartera piel . . . . 6,22 ». En Provincias, 0,50 más.	PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. — PRECIOS — EN MADRID De dos días en plana. . . . 1,50 pts. Con cartera piel. . . . . 2,00 ». De un día en plana. . . . 2,00 ». Con cartera piel. . . . . 3,50 ». En Provincias, 0,50 más.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70